



Ayuntamiento de Acehúche

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. BENITO ARIAS GREGORIO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Acehúche (Cáceres), en función de las atribuciones propias de su cargo

En relación a la Convocatoria de una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio **con cargo al Programa de Colaboración Económica de Empleo 2024**, cuyas bases de selección fueron aprobadas con fecha 23 de Septiembre de 2024, solicitada oferta de empleo al SEXPE con esa misma fecha, ordenada conforme a los criterios solicitados por el propio Ayuntamiento (1º Mayores de 45 años, 2º Desempleados de larga duración y 3º Menores de 30 años), recibida lista provisional de candidatos con fecha 24 de Septiembre y habiéndose celebrado las pruebas de selección con fecha 7 de Octubre de 2024, de cuyo acto se firma la correspondiente Acta de Selección por todos los miembros que componían el Tribunal.

Comunicada inmediatamente el Acta de Selección al SEXPE, dicho Organismo nos informa de que la selección realizada únicamente debe incluir el resultado de APTO/A ó NO APTO/A, no pudiendo ordenarse a las candidatas de forma distinta a la remitida por el SEXPE, de conformidad con la Resolución de 15 de Febrero de 2024, publicada en el DOE N.º 33, de 16 de Febrero de 2024.

Este Ayuntamiento realizó el resto de contrataciones enmarcadas en este Programa de Colaboración Económica de Empleo 2024 (PCEME), durante el mes de Enero de 2024, fecha en la que todavía no se había publicado la Resolución citada anteriormente, y por tanto, no hubo que aplicar lo establecido en la Resolución de 15 de Febrero.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

1º.- Dar traslado al Tribunal de Selección de la información recibida por el SEXPE, contenida en la Resolución de 15 de Febrero de 2024, a los efectos de que procedan a corregir el Acta de Selección, limitándose únicamente a otorgar la clasificación de APTO/A ó NO APTO/A, teniendo en cuenta los resultados obtenidos por las candidatas en la fase de OPOSICIÓN, y no así en la de CONCURSO.

2º.- Dejar sin efecto la publicación del Acta de Selección realizada con fecha 7 de Octubre de 2024, en tanto no sea corregida por el Tribunal, por no ajustarse a la normativa específica que regula las contrataciones enmarcadas en el Programa de Colaboración Económica de Empleo 2024, publicada con fecha 16 de Febrero de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Acehúche

Avenida Juan de Morales, 64, Acehúche. 10879 (Cáceres). Tfno. 927374142. Fax: 927374178

